

ESTAMOS EN EL MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA



¿Qué esperas encontrarte en este Museo?



¿Qué sabes acerca de la Autonomía de Andalucía?



¿Qué sabes de Blas Infante?

D1

LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA



¿Qué es una comunidad autónoma? ¿Qué características tiene?



¿Cuántas comunidades autónomas hay en España?



ORGANIZACIÓN Y ESTADO

A lo largo de la historia, el pueblo andaluz no se ha organizado de la misma manera ni ha tenido el mismo sistema de gobierno.



Analiza los siguientes fragmentos de textos originales y comenta las diferencias que observes.

“el soberano del Estado tiene con respecto a sus súbditos solamente derechos y ningún deber (coactivo); el soberano no puede ser sometido a juicio por la violación de una ley que el mismo haya elaborado, ya que está desligado del respeto a la ley popular (populum legis)”.

KANT

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

En consecuencia, las Cortes aprueban y el pueblo español ratifica la siguiente CONSTITUCIÓN...

Preámbulo de la Constitución Española

LA GUERRA CIVIL

La Guerra Civil española fue un conflicto social, político y militar, que se desencadenó en España tras el golpe de estado del 18 de julio de 1936, perpetrado por una parte del ejército contra el gobierno constitucional de la Segunda República.

El conflicto concluye el 1 de abril de 1939 con el último parte de guerra firmado por el general Francisco Franco. Comienza entonces la dictadura.



¿Quiénes se enfrentaron en la Guerra Civil?



¿Tuvo alguna repercusión la Guerra Civil en Andalucía?



¿Quién fue el general Francisco Franco?



¿Cómo crees que sería la vida en esos años de guerra? ¿Cómo pensáis que hubiera sido nuestra sociedad actual si no hubiera tenido lugar la Guerra Civil? ¿Qué consecuencias ha tenido para España?



Ponlo en común con tus compañeros y compañeras.

DiCTADURA VS. DEMOCRACIA

Tras el fin de la Guerra Civil comienza en España en 1939 la dictadura militar del general Francisco Franco. España vivió sometida a este régimen durante 36 años, hasta 1975, año de la muerte del dictador. Una frase que ejemplifica lo que supuso la dictadura en ese periodo es: “Franco manda y España obedece”.

Tras la muerte del general Francisco Franco comienza en España una nueva época de democracia. La ciudadanía empieza a recuperar las libertades perdidas.



Contesta las siguientes preguntas:

En la sociedad democrática existe libertad de opinión

 V
 F

Durante la dictadura era posible manifestarse públicamente

 V
 F

En democracia se celebran elecciones cada cierto tiempo para elegir a los representantes políticos de forma libre y participativa

 V
 F

Durante la dictadura, las mujeres tenían los mismos derechos que los hombres

 V
 F

En la sociedad democrática las decisiones políticas siempre favorecen al grupo dominante, sin tener en cuenta la voluntad de los ciudadanos

 V
 F

Todos los ciudadanos pueden votar sin importar su sexo, raza o creencias

 V
 F

Durante la dictadura era impensable la autonomía de las regiones españolas

 V
 F

“LIBERTAD, AMNISTÍA Y ESTATUTO DE AUTONOMÍA.”

El 4 de diciembre de 1977, el pueblo andaluz se echó a la calle.

La escenografía que ves en el Museo representa las manifestaciones que tuvieron lugar en todas las capitales de Andalucía.



Como ves, todos los zapatos caminan en la misma dirección.
¿Qué crees que quiere decir?



¿Qué crees que representan los paraguas?



¿Para qué crees que sirvió esta manifestación?



EL PUEBLO A LAS URNAS

Tras las multitudinarias manifestaciones del 4 de diciembre de 1977, el pueblo andaluz fue llamado a las urnas para expresar su conformidad con la iniciativa autonómica del artículo 151 de la Constitución, que otorgaba el máximo nivel de competencias por la vía más rápida.

El 28 de febrero de 1980 se celebra el referéndum por la Autonomía de Andalucía, que triunfa afirmativamente en siete de las ocho provincias andaluzas, pero no alcanza el techo legal en Almería. No obstante, la clara voluntad autonómica del pueblo andaluz provoca un amplio debate político que llega a las Cortes del Estado, modificándose la Ley de Referéndum para que se permita la incorporación de la provincia almeriense al proceso autonómico. En octubre se desbloquea el acceso de Andalucía a la Autonomía por la vía del artículo 151, de manera que la no ratificación de Almería pueda ser sustituida por las Cortes Generales, previa solicitud de la mayoría de los diputados y senadores de esta provincia.



¿Por qué el gobierno español tuvo que aceptar la voluntad mayoritariamente expresada en las urnas?

ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El Estatuto de Autonomía establece que la Junta de Andalucía es la institución en la que se organiza políticamente el autogobierno de **Andalucía**. Las instituciones más destacadas son:

El *Parlamento de Andalucía* representa al pueblo andaluz. Sus 109 miembros se eligen democráticamente cada cuatro años. Son las personas encargadas de elaborar y aprobar las leyes.

El *Consejo de Gobierno* es el órgano colegiado que ostenta y ejerce las funciones ejecutivas y administrativas de la Junta de **Andalucía**. Está integrado por las personas titulares de la Presidencia y las consejerías.

El *Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*, es el máximo órgano judicial en el territorio de la Comunidad Autónoma. Es el encargado de velar por el cumplimiento de las leyes.



Consulta el bloque “Nuestras Instituciones” en la sala 28F del Museo de la Autonomía de **Andalucía** y completa el siguiente cuadro, relacionando las tres instituciones con los tres poderes de nuestra Comunidad Autónoma. A continuación, ubícalo en el lugar de Andalucía donde se encuentra cada uno.

Institución	Poder	Lugar

PADRE DE LA PATRIA

Blas Infante es considerado el Padre de la Patria Andaluza, ya que dedicó gran parte de su vida a luchar por el ideal de una Andalucía libre y solidaria.

Su regionalismo era no separatista y estaba íntimamente unido a la convicción de que la solución de España venía del fortalecimiento de sus regiones.

Escribió las bases para el Estatuto de Autonomía en 1933 e ideó tres símbolos para los andaluces: la bandera, el escudo y el himno.

El 14 de abril de 1983, el Parlamento de Andalucía aprobó una proposición no de ley que acabó con el olvido oficial al que fue sometido Blas Infante Pérez desde que fuera fusilado el 11 de agosto de 1936 por el delito de reclamar para Andalucía lo que era y es su derecho: el autogobierno, en el marco de solidaridad entre las diferentes nacionalidades y regiones españolas.

La iniciativa parlamentaria fue convertida en preámbulo del Estatuto de Andalucía: "La Historia ha reconocido la figura de Blas Infante como Padre de la Patria Andaluza e ilustre precursor de la lucha por la consecución del autogobierno que hoy representa el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Blas Infante, con las Juntas Liberalistas que él creara, se coloca en la vanguardia del andalucismo al luchar incansablemente por recuperar la identidad del pueblo andaluz; por conseguir una Andalucía libre y solidaria en el marco irrenunciable de la unidad de los pueblos de España; por reivindicar el derecho de todos los andaluces a la autonomía y a la posibilidad de decidir su futuro".

(D.S.P.A. n 24, de 14 de abril de 1983)



Completa esta frase de Blas Infante y podrás conocer más sobre su pensamiento.

“_nd_l_c__n_c_s_t_d_s_j_v_nt_d, p_r_
d_l_j_v_nt_d h_nr_d_, d_l_j_v_nt_d
tr_b_j_d_r_, de l_qu_p_n_s_s_d__l_s
f__r_d_l_c_m_n_tr_ll_d_p_rl_v_lg_r_d_d”

Blas Infante 1885-1936 (Ideal Andaluz)

SÍMBOLOS ANDALUCES

En el Estatuto de Autonomía de **Andalucía**, reformado en 2007, se siguen reconociendo como símbolos de **Andalucía**, los tres que en su día ideó Blas Infante.

Además, el 28 de febrero, Día de **Andalucía**, se ha establecido como fecha simbólica de nuestra Comunidad Autónoma.



Pero, ¿cuánto sabes de estos símbolos?
Señala la opción correcta:

La Bandera

Ha ido cambiando a lo largo del tiempo, ya que antes tenía estrellas y círculos.

Fue aprobada en la Asamblea de Ronda de 1918.

Se diseñó en 1881, junto con el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El Himno

Está inspirado en un canto religioso llamado "Santo Dios"

La letra no fue escrita por Blas Infante

Está inspirado en una marcha militar

El Escudo

Representa a Ulises sujetando a dos leones entre las columnas

En él se puede leer la frase "Andalucía por sí, para España y la Humanidad"

El escudo que se encuentra en la sala 28F no es el diseñado por Blas Infante

El 28 de Febrero

Se celebra el Día de Andalucía porque fue el día que nació Blas Infante

En Andalucía no es una fecha destacada

Se celebra el Día de Andalucía porque ese mismo día en 1980 se celebró el referéndum que ratificaba la iniciativa autonómica de Andalucía



¿Crees que los símbolos unen o separan?
Debátelo con tus compañeros y compañeras.

EL IDEAL ANDALUZ DE BLAS INFANTE



Lee el siguiente extracto de la obra *Ideal Andaluz*:

*«Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales; he presenciado cómo son repartidos entre los vecinos acomodados, para que estos les otorguen una limosna de trabajo, tan sólo por fueros de caridad... y he sentido indignación al ver que sus mujeres se deforman consumidas por la miseria en las rudas faenas del campo; al contemplar cómo sus hijos perecen faltos de higiene y de pan; cómo sus inteligencias se pierden atrofiadas por la virtud de una bárbara pedagogía, que tiene un templo digno en escuelas como cuadras... Y, después, he sentido vergüenza al leer en escritos extranjeros que el escándalo de su existencia miserable ha traspasado las fronteras, para vergüenza de España y de **Andalucía**».*



¿Qué es lo que más te ha llamado la atención de este texto?



¿En qué consistía el trabajo de los jornaleros y jornaleras? ¿Podían con este trabajo salir de la pobreza?



Blas Infante era una persona preocupada por las condiciones de vida de los jornaleros y jornaleras de **Andalucía**. ¿Por qué crees que le preocupaba este tema?